



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0921 De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre efectos del cierre presupuestario sobre las políticas de prevención y atención a mujeres víctimas de violencias machistas, dirigida la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 1

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0921 De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre efectos del cierre presupuestario sobre las políticas de prevención y atención a mujeres víctimas de violencias machistas, dirigida la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 306, de 7/10/16).

(Registro de entrada núm. 8223, de 7/10/16).

Presidencia

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre efectos del cierre presupuestario sobre las políticas de prevención y atención a mujeres víctimas de violencias machistas, dirigida la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de julio de 2015, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

Visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, acceder a lo solicitado, quedando admitida a trámite en los siguientes términos:

De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre efectos del cierre presupuestario sobre las políticas de prevención y atención a mujeres víctimas de violencias machistas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2016.- EL PRESIDENTE, en funciones, David de la Hoz Fernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.



